

Aviso No. 0223-2016

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) CARLOS EFRAIN SANTACRUZ MORENO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0223 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida red de energía en la siguiente dirección: Calle 14 con carrera 40 Esquina B. Las Margaritas.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0223 del día 22 de agosto de 2016, en la que se especifica:

Construcción de la línea de alta tensión la cual abastece la energía eléctrica al edificio Balcones de las Margaritas según plano aprobado por cedena es necesario para ello hincar dos postes que sirven de soporte a las líneas eléctricas que van a suministrar energía

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0223 del día 22 de agosto de 2016, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de 2016



AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO
Secretario de Planeación Municipal



Proyectó ALVARO GERMAN ENRIQUEZ SOLARTE
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento